

23 de enero de 2026

A todos los miembros de la Junta Local del Noreste

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA

El presidente de la Junta Local del Noreste, el señor Alessandro Brandi Bonura, convoca a **REUNION ORDINARIA**, el próximo jueves, 19 de febrero de 2026, a las 4:00 pm. Esta será de manera presencial. De no poder asistir favor de informarlo. Se estará enviando el "Link" por correo electrónico.

Para información adicional y confirmar su asistencia, puede comunicarse con el Sr. Luis A. Cruz Gerena o la señora Melinda Mercado Motta, al (787) 953.4700 exts. 900 ó 200, por medio del grupo creado en la red whatsapp o también puede enviar su confirmación a los siguientes correos electrónicos: luiscruz@cne.gov.pr o melindamercado@cne.gov.pr.

Contamos con su cooperación y su presencia.

Sr. Alessandro Brandi Bonura
Presidente
Junta Local de Inversión

Presidente
Alessandro Brandi Bonura

Reunión Ordinaria
JUNTA LOCAL NORESTE

Agenda

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vicques

Fecha: 19 de febrero de 2026
Hora: 4:00 pm
Lugar: Salón de Conferencia / Junta Local
#12 Calle Jorge Bird, Fajardo, PR 00738
y/o Teams Meeting

Orden Del Día

- Invocación
- Verificación de Quorum
- Aprobación de la Agenda del día
 - I. Aprobación de minuta del 18 de diciembre de 2025.
 - II. Revisión Guías para someter Sigle Audit 2025-2026.
 - III. Informe de la gerencia sobre nuestra Feria Educativa de Jóvenes.
 - IV. Revisión a las Demandas Ocupacionales 2026 aprobadas según nuestro Plan Local y Regional.
 - V. Presentación de Propuestas (Camarero Sport Bar, LLC, Paga'n Hardware and Rental Equipment, Inc. & Piñones Aprende y Emprende, Corp.)
- Asuntos Nuevos
- Calendarizar próxima reunión (de ser necesario)
- Clausura de la Reunión

Minuta Reunión Ordinaria

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

Fecha: 19 de febrero de 2026

Hora: 4:00 pm

Lugar: Área Local Conexión Laboral-Noreste y/o Teams Meeting

Hoy 19 de febrero de 2026, a las 4:49 pm se reúne la Junta Local del Noreste en una Reunión Ordinaria para discutir y tomar acción a los asuntos descritos en la agenda. Esta reunión fue convocada por el Presidente el Sr. Alessandro Brandi Bonura, a través de e-mail el 23 de enero de 2026.

Verificación de Quórum

La Directora de Servicios Generales, La Sra. Melinda Mercado Motta, procede a pasar lista según la hoja de asistencia, para la verificación y establecimiento del quórum.

Presentes:

1. Sr. Alessandro Brandi Bonura
2. Sra. Rosario Sierra Pagán

Teams:

1. Sr. Manuel A. Lugo Ramírez
2. Sra. Marilyn Leon Acosta
3. Sr. Edwin Ramos Jourdan
4. Sr. Chayane Díaz Suárez
5. Sra. Sonia M. Maldonado Villanueva
6. Sra. Olga J. Martínez Cruz

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Ausentes:

1. Sr. Carlos R. Maldonado Rivera
2. Sr. Héctor Moyano
3. Sr. José A. Laureano Quiñones
4. Prof. Stanley Tapia Rivera
5. Lcda. Priscila Muñoz Valentín
6. Dr. Wilfredo Del Valle Rivera

Se establece la asistencia por sector de un total de 8 de 14 miembros desglosados de la siguiente forma:

- 6 Sector Privado
- 1 Sector Laboral y Comunitario
- 0 Sector Educación
- 1 Desarrollo Económico

Por ser la mayoría del sector privado y la mitad más uno los presentes hacen quórum y se continúan con los trabajos.

En adicción se encuentran presente:

1. Sr. Luis A. Cruz Gerena (Director Ejecutivo).
2. Sra. Melinda Mercado Motta (Coordinadora Junta Local de Inversión)
3. Sra. Jackeline Aponte Burgos (Sub-Directora Ejecutiva)
4. Sra. Mariani Jiménez Figueroa (Monitora)

MINUTA

El Sr. Edwin Ramos Jourdan, procede con la invocación.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, ¡Buenas tardes a todos!

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL DÍA Y MINUTA 18 DE DICIEMBRE DE 2025.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, se somete ante su consideración la aprobación de la minuta del 18 de diciembre de 2025. ¿Quién la secunda?

Sr. Manuel A. Lugo Ramírez, secunda.

Sra. Marilyn León Acosta, secunda.

Sr. Edwin Ramos Jourdan, secunda.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, ¿Alguien se opone? No habiendo oposición, se da por aprobada la minuta del 18 de diciembre de 2025.

REVISIÓN DE LAS GUÍAS PARA SOMETER EL "SINGLE AUDIT 2025"

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, necesitamos la aprobación de la agenda del día.

Sr. Edwin Ramos Jourdan, que se acepte y se reciba la agenda y el Presidente y el Director Ejecutivo, tengan la facilidad de alterar el orden de los trabajos; según lo amerite.

MOCIÓN

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, ¿Alguien secunda la moción presentada por el Sr. Edwin Ramos Jourdan?

Sra. Marilyn León Acosta, secunda.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, ok, seguimos con el debido orden. Es un requisito por ley. Es la misma Guía que se ha sometido en años anteriores, para poder publicarla y los distintos proponentes vengan

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

a someter las propuestas y nos realicen el "Single Audit 2025-2026".
¿Tiene alguna duda con relación a la revisión de las Guías o recomendación adicional? Las Guías, están en cumplimiento con las Guías del DDEC y con las regulaciones Federales que nos requieren. No habiendo sugerencias; lo que corresponde es, someter una moción para que se dé por aprobado la revisión de las Guías.

MOCIÓN

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, ¿Quién somete la moción?

Sra. Marilyn León Acosta, secunda.

Sr. Edwin Ramos Jourdan, secunda.

Sr. Alessandro Brandi Bonura, ¿Alguien se opone? Sino hay oposición, queda aprobada la revisión de las Guías del Single Audit 2025-2026.

INFORME GERENCIAL SOBRE FERIA EDUCATIVA REALIZADA EL 12 DE FEBRERO DE 2026.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, queremos agradecer la oportunidad de esta Junta, que estuvo a bien darnos el Vo.Bo, para realizar la Feria Educativa (Contrato 26069). Tuvimos la oportunidad de que todos los Alcaldes, pudieron entrar a través de las ondas radiales. Se transmitió en vivo el programa de Charlie Robles y la programación de 1480, estación am local. Las críticas fueron muy favorables. La Sra. Marilyn León Acosta, estuvo presente y dio un mensaje en tarima; el Sr. Presidente, también estuvo presente. El informe lo sometieron y tuvimos una participación de quinientos dieciocho (518) estudiantes, haciendo la constancia que el Municipio de Vieques, que ya habían contestado con anticipación y fue la primera Escuela que notificó que iban a estar presentes, traían una matrícula de cien (100) estudiantes y el Departamento de Educación canceló

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

la salida; por las situaciones que tuvimos días previos con las situaciones marítimas y el fallecimiento de una señora en el terminal de lanchas de Ceiba. El Departamento, por precaución no permitió la salida de los jóvenes y tuvieron que cancelar los pasajes que ya se habían costeados y como condición, ellos querían que los lleváramos a comer a Burger King, esa logística el promotor ya la había aceptado; las guaguas también estaban contratadas, para transportarlos desde Ceiba hasta el Coliseo Tomás Dones. No pudimos contar con estudiantes de los Municipios de Vieques y Culebra, aunque de Culebra llegaron siete (7) participantes; que ya estaban en la isla desde el fin de semana.

Es bien importante que sepan que se cumplió cabalmente con las especificaciones de la propuesta, con relación a la tarima, las pantallas, el área de desayuno y el almuerzo. Si esta Junta lo autoriza, se pueden realizar ferias más pequeñas sometidas en la propuesta y poder impactar principalmente a los Municipios de Vieques y Culebras. Los empleados del Coliseo habían tenido tres (3) Ferias anteriores y nos felicitaron; porque había sido la más organizada con relación a cuando llegaron los estudiantes, ya que el registro comenzaba desde las guaguas escolares. Las condiciones del tiempo fueron bien marcados, que hasta truenos hubo. Tuvimos la participación de veinte (20) Instituciones Educativas y nueve (9) Agencias de Gobierno. En todas hubo una inscripción y todos los jóvenes participaron.

De los talleres educativos que se llevaron a cabo, también tuvimos una participación de DJ Artur, Shanira Blanco y Aniel Rosario. Los talleres que se realizaron fueron, Orientación Vocacional y Toma de

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques



Decisiones, La tecnología Inteligencia Artificial, el Desarrollo de Habilidades para el futuro y la Preparación Académica. Esto fue ofrecido por personal profesional en los campos. El evento aportó significativamente al Desarrollo de la fuerza laboral y fomentó el acceso de oportunidades académicas, técnicas y profesionales contribuyendo al crecimiento social, y económico de la región.

Tengo copia de las fotos que se tomaron en el evento y podría decir que a las 10:00 am, fue el punto más lleno. Se rifaron dos (2) Tablet en tarima. La última Escuela que llegó fue la del Municipio de Loíza y el Municipio de Río Grande, no trajo participantes. Fue fácil para unas Escuelas, pero difícil para otras; ya que las orientadoras no querían llenar los documentos para que los jóvenes salieran de las Escuelas y ahí tuvimos el apoyo del Departamento de Educación, del Sr. Douglas Meléndez, que es el Dir. Regional y les dio instrucciones a los maestros para llenar la permisología; porque a pesar de que se les aviso con tiempo, no querían sacar la matrícula. Tuvimos participación tanto de las Escuelas Públicas, como privadas de toda la región. El Municipio de Río Grande, fue el único Municipio que no tuvo participación, el alcalde tampoco tuvo participación en la radio. Todos los demás alcaldes, hicieron un esfuerzo; la Hon. Lornna Soto, estuvo presente (Canóvanas), la Hon. Julia Nazario, dijo presente por teléfono (Loíza); el Hon. Gerry Márquez, dijo presente por teléfono (Luquillo), contamos también con la presencia de nuestro Sr. Presidente, Samuel Rivera Báez (Ceiba); la Hon. Miraidaliz Rosario, estuvo presente (Naguabo), el Hon. Edilberto Romero, llegó en avión y dijo presente (Culebras); el Hon. José Meléndez, estuvo presente (Fajardo), el Dir. De la Región

Educativa, estuvo presente. Los alcaldes, habían sido convocados; que no fue algo imprevisto porque ya todos habían confirmado.

Tuvimos una situación imprevista con la Cámara de Representante, ya que solicitaron una Cumbre Municipal, para ese mismo día y entonces, los alcaldes hicieron un paréntesis para estar presente y luego se marcharon. En términos generales, entiendo que se cumplieron con las expectativas; me hubiera gustado haber alcanzado los ochocientos (800) participantes, que hubiéramos llegado si las condiciones del tiempo lo hubieran permitido y si el Municipio de Río Grande, hubiese tenido participación; y es importante que sepan que visitamos, y el promotor estuvo visitando las Escuelas y después que el promotor notificó que no le querían mover las Escuelas; la Sra. Jackeline Aponte y este servidor, estuvimos visitando nuevamente las Escuelas para que pudieran hacer el esfuerzo.

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques



Sr. Alessandro Brandi Bonura, personalmente, yo estaba presente y vi una buena organización por parte de los empleados del Consorcio, de forma seria y comprometida. ¡Excelente!

Sra. Marilyn León Acosta, me uno a las palabras del Sr. Presidente, quiero felicitar tanto al Dir. Ejecutivo, como a todo el personal del Consorcio; por el compromiso y el esfuerzo ante un evento que estábamos esperando por muchos años y un ex miembro de la Junta me llamó y me dijo, que bueno que se logró. Y también quiero felicitar al presidente, el Sr. Alessandro Brandi Bonura; que a pesar de todos los compromisos que tiene al igual que esta servidora, estuvimos presentes. La motivación y el ambiente que se vio en los estudiantes fue extraordinaria. La

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques



logística y los recursos que se utilizaron fueron realmente responsables. Apruebo de manera personal esos pequeños eventos que el Dir. Ejecutivo, está pendiente de aprobación por esta honorable Junta. ¡Lo lograron!

Sr. Edwin Ramos Jourdan, me uno a las felicitaciones, porque a pesar de las inclemencias del tiempo; ustedes sacaron la fuerza, la dedicación, para que esto fuera un éxito.

Sr. Manuel A. Lugo Ramírez, ¡Felicidades! Super bueno lo que he escuchado. Me disculpo por no haber podido llegar, por salud familiar; pero para la próxima me uno.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, espero que sea la primera de muchas y con el apoyo de ustedes; porque sin ustedes no se hubiera logrado. A nombre de todos los empleados del consorcio, les damos las gracias por habernos dado el voto de confianza.

Sr. Alessandro Brandi Bonura, nuestros clientes (participantes) correspondieron muy bien para ser la primera vez.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, todo lo que se plasmó en el contrato, se cumplió. Se iba a procesar por dos fases; aunque me las entregó completas, tengo factura uno y factura dos. La fase uno era, la divulgación y nos enviaron fotos. Personas externas e internas, me confirmaban que, sí, estaban cumpliendo con el plan de los medios de transmisión. ¡Gracias por la oportunidad! Las Ferias pequeñas, para poder impactar a los Municipios de Vieques y Culebras; se los agradecería, porque, aunque, sí, tenían la responsabilidad; sabemos que siguen estando en desventaja ya que ellos tienen que montarse en una lancha y aunque estaban entusiasmados por participar de la Feria y los lleváramos a "Burger King". Sino es menos cierto que la podamos hacer directamente haya, ellos no

correrían el riesgo de que la lancha los dejen o las condiciones del mal tiempo.

MOCIÓN

Sr. Alessandro Brandi Bonura, moción para que se autorice hacer las Ferias pequeñas de parte del equipo del Consorcio, Director y como parte de la propuesta que ya se había presentado.

Sra. Marilyn León Acosta, segunda.

El **Sr. Luis A. Cruz Gerena**, ¿Alguien se opone? No habiendo oposición, queda aprobada la moción presentada.

REVISION A LAS DEMANDAS OCUPACIONALES 2026, APROBADAS SEGÚN NUESTRO PLAN LOCAL Y REGIONAL

El **Sr. Luis A. Cruz Gerena**, las misma no han tenido cambios y fueron sometidas por la Sra. Melinda Mercado, ha esta Junta.

¿Alguna duda? No habiendo dudas, ¿Quién somete moción?

El **Sr. Chayane Díaz Suárez**, moción para que se apruebe.

Sr. Manuel A. Lugo Ramírez, segunda.

Sr. Edwin Ramos Jourdan, segunda.

El **Sr. Luis A. Cruz Gerena**, ¿Alguien se opone? No habiendo oposición, queda aprobada la moción presentada.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (CAMARERO SPORT BAR, LLC, PAGAN'N HARDWARE AND RENTAL EQUIPMENT, INC. & PIÑONES APRENDE Y EMPRENDE, CORP.)

La **Sra. Jackeline Aponte Burgos**, las propuestas son las siguientes:

- ✓ **Escuela Dr. Juan Maunez Pimentel** / Proyecto Especial de Béisbol: Programa: Internado en el Empleo. Esta propuesta está dirigida a el Programa Especial de Béisbol de la escuela

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques



el cual aspira al desarrollo integral del estudiante-atleta. Escuela bajo el sistema público de educación (Departamento de Educación). Buscan emplear principalmente a personal desplazado de la zona. El costo del proyecto es: setenta y siete mil trescientos treinta y nueve con seis (\$77,339.06) y la cantidad de participantes solicitados son siete (7).

Observaciones Comité Interno: Referir al Socio Mandatorio (Departamento de Educación), para en conjunto indagar sobre el programa, y corroborar que fondos cubre Educación, y donde pudiera entrar WIOA.

La Sra. Melinda Mercado Motta, dentro de la agenda, muestra la escuela como tal para verse, pero dentro de los documentos que yo les envié y el resumen; sí, está. Para conocimiento, aunque es una propuesta del Departamento de Educación, porque es una escuela la que está sometiendo; se la vamos a pasar a nuestro socio mandatorio para el proceso de la misma.

La Sra. Jackeline Aponte Burgos,

- ✓ **Piñones Aprende y Emprende, Corp (PAYE):** Institución Comunitaria enfocada en apoyar el desarrollo comunitario y generar oportunidades de empleo digno. Esta propuesta busca cubrir su calendario de programas regulares y el campamento de verano. Propuesta entregada completa con todos sus documentos vigentes. Entre estos, el Permiso Único, vigente hasta el 31 de mayo de 2026. Programa: Internado en el empleo. Ha tenido experiencia previa con fondos WIOA. El costo del proyecto es de doscientos setenta y dos mil seiscientos veinte y ocho con setenta y dos (\$272,628.72) y la cantidad de participantes solicitados reducida a veinte y uno (21).

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques



Observaciones Comité Interno: La cantidad solicitada de participantes es significativa, tratándose de una entidad de base comunitaria. Esto, pues se debe tomar en cuenta la capacidad de retención luego de finalizada la propuesta. La organización muestra un sólido récord de servicios, e indica que el personal solicitado, servirá tanto los programas regulares de la entidad, así como el programa de verano.

- ✓ **Pagan's Hardware and Rental Equipment, inc:** Empresa dedicada a la venta de herramientas, materiales, artículos de construcción, productos de reparación y mantenimiento del hogar o para negocios. Empresa acaba de expandir su local y se prepara para un mayor volumen de producción. Propuesta entregada completa con todos sus documentos vigentes. Entre estos, el Permiso Único, vigente hasta el 10 de agosto de 2026. Programa: Internado en el Empleo y el costo total del proyecto es: ochenta y nueve mil seiscientos treinta y uno con treinta y seis (\$89,631.36). Solicitaron: 1 chofer, 2 cajeras, 1 mantenimiento y 4 para patio (manejar, despachar, acomodar la mercancía en el almacén y mantener el área limpia y organizada. Salario mínimo.

Observaciones Comité Interno: Propuesta se refiere a la Junta Local según Política Pública (costo mayor de 75,000). Empresa establecida, la cual expresó que, tras la expansión de su tienda en pies cuadrados, necesitan personal adicional para cubrir el aumento de volumen en la operación. Deberían alinear la ocupación con lo que realmente quieren.

Sr. Alessandro Brandi Bonura, yo empezaría con uno cada uno, menos patio que serían dos. ¿Compañeros?

Sr. Edwin Ramos Jourdan, estoy de acuerdo.

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques



Sr. Manuel A. Lugo Ramírez, estoy de acuerdo.

Sra. Marilyn León Acosta, estoy de acuerdo.

Sr. Alessandro Brandi Bonura, se aprueba.

- ✓ **Camarero Sport Bar, LLC:** Restaurante y barra. Con este proyecto busca aumentar la operación del área del restaurante según indicó el patrono. Programa: Internado y el costo del proyecto es: noventa y cinco mil ciento noventa con sesenta y cuatro (\$95,190.64). posiciones que está solicitando son: 2 Gerente, 2 personas para cocina, 2 asistente de cocina y 2 mantenimiento. El Comité, solo recomendó una persona por posición. El asistente de cocina, no se le aprobó.

Observaciones Comité Interno: Establecimiento cuenta con horarios nocturnos (barra) y actividades de juegos de azar (agencia hípica), para los cuales la Ley WIOA, no permite cubrir. El comité le da el visto bueno solo a los participantes relacionados a la parte de restaurante, y en horario diurno.

La Sra. Jackeline Aponte Burgos, queda ante su consideración.

Sr. Alessandro Brandi Bonura, yo no quitaría el asistente de cocina, uno de cada uno.

La Sra. Sonia M. Maldonado Villanueva, en cumplimiento con la Ley WIOA, no he visto la propuesta; no he tenido acceso al correo electrónico, pero a nivel de propuesta, si los fondos WIOA no permiten asuntos por las apuestas en información financiera, para poder saber en qué nómina están esos empleados que estén en cocina y que no estén en el área de las apuestas, y si es el mismo lugar, el mismo espacio; no hay manera que ustedes puedan controlar que ellos no trabajen para las apuestas.

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques



Sr. Alessandro Brandi Bonura, entiendo que el Gerente de mantenimiento, si, puede; pero cocina no.

La Sra. Sonia M. Maldonado Villanueva, hay que tener mucho cuidado en donde se van a asignar; porque son Fondo Federales y ustedes pueden estar en incumplimiento por utilizarlos en un lugar de apuesta.

El Sr. Chayane Díaz Suárez, hay que ver si están en cumplimiento con la "Agencia Hípica". Estaba viendo esa propuesta y vi que tiene dos hojas de las horas, que sale una por noventa y cinco mil y la otra por cuarenta y pico. No sé si es que esta propuesta se evaluó a probarse con las cuatrocientas horas primero y atacharon ambas hojas, pero es la única observación que tengo de la propuesta; lo demás lo vi bien.

La Sra. Jackeline Aponte Burgos, lo que pasa es que ellos colocaron la propuesta a cuatrocientas ochenta horas (480) por participantes y da un costo total de cuarenta y siete mil quinientos noventa y cinco (\$47,595). Se le indica si es a cuatrocientas ochenta horas y ellos dijeron que no, que era novecientos sesenta (960) horas. Entonces, había que presentarla a la Junta. Se le deja la hoja original y se le attacha la hoja que ellos quieren que sea la de novecientos sesenta horas (960) por participante.

El Sr. Chayane Díaz Suárez, ¡Gracias por la aclaración!

La Sra. Jackeline Aponte Burgos, si las propuestas se aprueban, tiene que ser para participantes desplazados; porque los fondos que tenemos eventualmente son para participantes desplazados. Según lo que ellos solicitaron es para adultos o desplazados. Tienen que estar consciente que las contrataciones tienen que ser según la propuesta lo especifica, horarios, días. El formulario de propuesta

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques



cambió en unas cosas y ahora cada uno debe iniciar cada página como que están de acuerdo con lo que dice el formulario.

El Sr. Chayane Díaz Suárez, tengo una pregunta, ya que están hablando de retener a los participantes. ¿Cuándo son internado, se exige que se retengan todos?

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, sí, ese es el fin que busca la Ley WIOA. Darle la retención, las propuestas se dan porque estamos buscando la colocación de los participantes. El tiempo es de seis meses, porque se supone que sea un año para efectos de seguimiento del participante.

El Sr. Chayane Díaz Suárez, ¡Gracias por la aclaración!

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, dentro de los requisitos que está poniendo la Junta, se le está dando como requisito tener que orientar a los patronos; porque muchas veces estábamos fallando en eso.

El Sr. Chayane Díaz Suárez, se verificaron que estas entidades tuvieran el 50% más de empleados como para poder aprobar estos empleados.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, es una pregunta bien válida y debe ser un requisito y por lo menos, yo se lo estoy pidiendo a los miembros del Comité nuevo, que se certifiquen. Según notificado por la monitora, ellos anteriores si tenían, pero no colocan a los participantes. Esa propuesta no debe ser considerada, porque como dice el Sr. Chayane Díaz, no cumple en su totalidad.

Sr. Alessandro Brandi Bonura, en mi opinión, no aprobaría esta propuesta. ¿Compañeros?

El Sr. Chayane Díaz Suárez, en mi observación y sugerencia es, por lo menos pedirles la evidencia de cuantos empleados tienen y basado en esa cantidad se determina.

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques



El Sr. Luis A. Cruz Gerena, esta propuesta se quedará pendiente, para poder pedir más información, someter un referéndum y la consideración del cuerpo; para que se dé por aprobada o denegada. **Sr. Alessandro Brandi Bonura**, las preguntas van a ser, ¿Cuántas personas tiene retenidas de la última ayuda que se le brindó? Y ¿Si hay 21 participantes solicitados, cuantos empleados tiene ahora mismo? Con estas dos preguntas tenemos la información para decirles, si se le aprueba un 50% o no se le aprueba nada porque no tiene nada de retención.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, eso se hace con mucho respeto; porque anteriormente teníamos un sobrante excesivo y entonces, quizás se daba la oportunidad de estar abiertos y quizás no se establecían los controles que se requieren a través de la Ley; pero ya estamos moviéndonos quizás un paso donde estamos dándole la oportunidad a negocios, propuestas más pequeñas y como saben, el presupuesto para Adultos está limitado; tenemos más presupuesto para desplazados y jóvenes.

Propuestas pendientes:

- ✓ **Camarero Sport Bar, LLC.** requerir información adicional.
- ✓ **Piñones Aprende y Emprende, Corp (PAYE)**, se someterá eventualmente para el referéndum; para aprobación tan pronto contesten las interrogantes que se plantearon (se necesita saber explicaciones acerca de las posiciones).

Propuesta aprobada:

- ✓ **Pagan's Hardware and Rental Equipment, inc.** se da por aprobada.

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

Asuntos Nuevos: a consideración de nosotros está la propuesta de Brapanta. El Comité Evaluador, todavía no la ha visto. No sé si quieren verla o esperar la recomendación a través de la Junta y someterla ante la consideración, junto con las otras dos propuestas. Me dejan saber.

La Sra. Sonia M. Maldonado Villanueva, prefiero que ustedes hagan la primera evaluación.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, como segundo tema, estas se van a pasar al Comité para que sea evaluada y esperamos la recomendación para ser sometida junto con las de Camarero Sport Bar, LLC. Y Piñones Aprende y Emprende, Corp (PAYE).

SICILIA

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, también le compete al compañero Alessandro, y es que él solicitó una extensión al subcontrato a mil cuarenta hora (1,040) y se compone de desplazados y jóvenes. Partiendo de la experiencia de nosotros, nosotros tenemos dinero en desplazados y también para jóvenes. La política aprobada por esta Junta determinó en un momento dado aumentar la cantidad de horas a un tope de mil cuarenta horas (1,040) y se está solicitando que se extienda y entendemos, que por parte de esta oficina no hay objeción, partiendo de que se trata de desplazados y de jóvenes. Se somete entonces, ante la consideración para ver si se puede entonces; solicitar la enmienda para llevarlo al tope de acuerdo con la Política. ¿Quién presenta moción? Para aprobar la extensión a mil cuarenta (1,040) horas del contrato de Sicilia, para desplazados y jóvenes o ¿Desean que se haga sin enmienda?



Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques



Sr. Manuel A. Lugo Ramírez, si se puede lograr sin la enmienda o hace falta una enmienda para que al final del día se analice. Si es una extensión que amerite, pues entiendo que vale la pena.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, el contrato, está aprobado. Es importante dejar saber que, a pesar de ser nuestro presidente, cumple con las especificaciones de las colocaciones de estos empleados. Lo que solicita es que se le extienda la cantidad de horas de novecientas sesenta (960) a mil cuarenta (1,040), que es el tope permitido en Política. Para aprobación se debe someter una moción.

La Sra. Sonia M. Maldonado Villanueva, ¿El aumento de horas es para los que el ya contrató?

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, para los que están actualmente. Si tiene algún adulto, tiene que trabajar hasta las novecientas sesenta (960) horas y solo le estarán autorizando el aumento a los desplazados y jóvenes.

MOCIÓN

La Sra. Sonia M. Maldonado Villanueva, se somete según se está solicitando y de acuerdo con los fondos disponibles con la cantidad de empleados ya contratados.

Sr. Manuel A. Lugo Ramírez, secunda

Sra. Rosario Sierra Pagán, secunda

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, ¿Alguien se opone? No habiendo oposición, se da por aprobada la moción presentada.

MUNICIPIO DE NAGUABO

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, tenemos varias propuestas corriendo. A la persona se le autorizó una cantidad de horas, el empleado estuvo trabajando; no tenían un control efectivo de las horas y

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques



ustedes saben que la última promotora que nosotros contratamos fue en el Municipio de Naguabo y el joven fue donde la promotora y le preguntó cuántas horas tenía y ella le dijo que tenía noventa (90) horas. El supervisor, no tenía el control de las horas y se pasó de las horas trabajadas. El joven no tiene contrato y él quiere que yo le pague. Yo le notifiqué, que no le podía pagar; porque la responsabilidad no era de la promotora, sino del supervisor que lo ponía a trabajar y yo no puedo emitir un pago a una persona que no tiene nombramiento. El joven quiere que eleve esta situación a los superiores y los superiores son ustedes.

Sr. Edwin Ramos Jourdan, se le da la oportunidad y no está cumpliendo con nada. De mi parte no.

El Sr. Chayane Díaz Suárez, secundo lo que dice el compañero.

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, ¡Gracias a la Junta que entendió mi punto! De la misma manera, en los contratos se firma que si pones a trabajar al participante más de las horas; es bajo la responsabilidad del patrono.

El Sr. Chayane Díaz Suárez, donde puede haber confusión con los patronos es si es "OJT" porque las horas no van a cuadrar nunca exactas. Había escuchado, que habían cambiado unos protocolos, documentos y quería saber si eso era algo que debemos saber. ¿Qué va a pasar con las propuestas de ahora en adelante?

El Sr. Luis A. Cruz Gerena, el cambio más significativo fue que el formulario se modificó, se hizo de una manera más sencilla para poder llenarlo. Dentro de los requisitos que yo solicité:

- ✓ No puedo subvencionar más del 50% de los empleados, porque entonces, estoy subvencionando el negocio y la intención es ayudar al negocio; no cargarlo.
- ✓ Experiencias en las colocaciones de los participantes.

Se les dejará saber por correo electrónico.

Sr. Alessandro Brandi Bonura, la próxima reunión se puede hacer en el mes de abril y poner fechas para opciones. Moción para cierre. **La Sra. Sonia M. Maldonado Villanueva**, presenta moción de cierre.

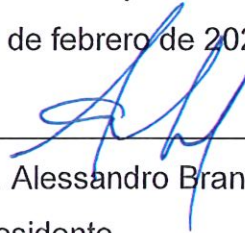
Sr. Edwin Ramos Jourdan, secunda

Sr. Alessandro Brandi Bonura, ¿Alguien se opone? Si nadie se opone, queda terminada esta reunión. ¡Buenas tardes a todos!

Próxima Reunión: abril 2026

Terminó reunión a las: 6:21 pm

Autorizado y Certificado correctamente en Fajardo, Puerto Rico hoy 19 de febrero de 2026.



Sr. Alessandro Brandi Bonura
Presidente
Junta Local Inversión
ALCL-Noreste

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

